



DOP/HUAC/PDIV-0044/2023

ASUNTO: PERMISO DE DIVISION

CC. MARCO ANTONIO PEREZ MONTIEL Y LUCIA SANCHEZ COETO
PRESENTE.

Con relación a su solicitud hecha a esta Dirección de Obras Públicas, referente a la división del predio denominado "OCOTITLA", ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 8, sección Cuarta del Municipio de San Juan Huactzinco del Estado Tlaxcala, con clave catastral No. "2900805301000100280001423000000" bajo la Escritura Pública relativa a la Sesión de Derechos de Posesión, con número de Instrumento 530 y Volumen No. 5 de fecha de escritura: 03 de marzo de 2011 y fecha de testimonio. 05 de abril de 2011 llevado a cabo ante el Notario Público Número 4 de la Demarcación de Zaragoza, Tlaxcala por el Lic. Miguel Tizatl Santos y registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, bajo la Partida número 1563, a fojas 227 vuelta, sección 1ra., Volumen 81, del Distrito de Zaragoza de fecha 19 de enero de 2012.

Con las medidas y colindancias siguientes:

Norte	19.27 MTS.	Linda con Francisco Pérez.
Sur	16.00 MTS.	Linda con Juan Águila.
Oriente	73.75 MTS.	Linda con Juana Pérez.
Poniente	Inicia	22.68 mts. hace un quiebre al sur en 1.55 mts. sigue al poniente en 51.78 mts. Linda con Juan Águila Xoxolocotzi.

Le informo que, de acuerdo a las facultades de la Dirección de Obras Públicas, conferidas en los Artículos fracción V incisos a, d y e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4 fracción XXVI, 12 fracción IV, VI, XI Y XV, 52, 113, 129.131.132 Y 134 de la Ley de Ordenamiento Territorial para Estado de Tlaxcala:

Se autoriza la división de la segunda fracción del predio denominado como "OCOTITLA" a favor de la C. Yuleydi Yamileth Tlalmis Pérez.

Conforme a las siguientes medidas y colindancias:

Norte	10.84 MTS.	Linda con Marco Antonio Pérez Montiel y Lucia Sánchez Coeto.
Sur	10.84 MTS.	Linda con primera fracción a favor de Irais Ibarra Pérez.
Oriente	10.00 MTS.	Linda con Florencio Ibarra Ramírez y Félix Pérez Pérez.
Poniente	10.00 MTS.	Linda con paso de servidumbre.

Quedando una superficie de 108.40 m2 de superficie del terreno.

La exactitud de los datos proporcionados, así como la propiedad legal, existencia de gravámenes o reservas de dominio, son exclusivamente responsabilidad del solicitante.

Este permiso no modifica el uso de suelo, por lo que el propietario se compromete a respetarlo. De no acatar esta disposición se hará acreedor a la sanción que marque la ley en materia.

El permiso tiene una vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de expedición. Se extiende el presente para los fines y usos a los que haya lugar.

Atentamente
San Juan Huactzinco, Tlax, a 11 de diciembre de 2023

Realizo: 
Teresa Palomino Rivera

c.c.p. Archivo


H. Ayuntamiento
Constitucional
San Juan
Arq. Javier Franco Ochoa
Director de Obras Públicas
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
2021-2024

C. Revolución No. 1, C.P. 90195, San Juan
Huactzinco, Tlax.

☎ 01 246 4970 566

📱 @GobiernoDeHuactzinco

Ejemplo
de progreso

Huactzinco.gob.mx

Recibí original.
Lic. Lina Mirandola Pérez
11/pic/23